



Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia



“1984–2024 40º Aniversario de la creación de
la Delegación Municipal de Pehuen-Có”

Punta Alta, 25 de octubre de 2024

Año 2024

Corresponde Expte. R-327-2024
Resolución Nº 290

VISTO

El importante estado de deterioro que presenta la carpeta asfáltica de la Avenida Jujuy, entre las calles Tierra del Fuego y Salta; y

CONSIDERANDO

Que en la ubicación mencionada se puede observar una enorme grieta lo cual indica la necesidad de que se realicen tareas de bacheo a fin de subsanar dicha situación;

Que el diámetro de la rotura indica que la misma se fue desarrollando a lo largo del tiempo lo cual sugiere que se lleven a cabo medidas para evitar la profundización del deterioro de la misma;

Que resulta importante atender dicha rotura ya que la misma puede representar un peligro para los conductores de vehículos menores que por allí transiten y su reparación evitaría potenciales accidentes;

Que para visualizar lo dicho en este proyecto, se adjunta el “ANEXO 1” con material fotográfico del área señalada;

Que es responsabilidad del estado municipal atender cuestiones vinculadas al mantenimiento de calles a fin de mejorar el desplazamiento vehicular que transite por dicha zona;

**POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE**

RESOLUCIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Rosales se dirige al Departamento ----- Ejecutivo a fin de que tenga a bien, a través del área municipal que corresponda, realizar las tareas de mantenimiento y bacheo en la Avenida Jujuy entre las calles Tierra del Fuego y Salta.-

Artículo 2º: Se adjunta como “Anexo 1” las correspondientes imágenes de la problemática ----- señalada.-

Artículo 3º: Visto y Considerandos forman parte de la presente.-

Artículo 4º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

**SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE
CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA
ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE
OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**

Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante



Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante



**Coronel de Marina Leonardo Rosales
Presidencia**



**“1984–2024 40º Aniversario de la creación de
la Delegación Municipal de Pehuen-Có”**

ANEXO I



**Martín Cáceres
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante**



**Paula Bermejo
Presidenta
Honorable Concejo Deliberante**